



OFICIO N° 112330
INC.: intervención

Irg/ogv
S.46°/373

VALPARAÍSO, 08 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre el estado de tramitación de las modificaciones que se introducirán al contrato de concesión que tiene Sacyr o la controladora de la sociedad concesionaria Salud Siglo XXI por la operación del Hospital Regional de Antofagasta, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C343722798E05942

INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE CONCESIÓN DE HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA (Oficios)

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, solicito que se oficie a la Dirección General de Concesiones, del Ministerio de Obras Públicas, y al Ministerio de Salud, a objeto de que remitan a esta Corporación la información relativa a si se respondió definitivamente el oficio respecto de las modificaciones del contrato de concesión que tiene Sacyr o la controladora de la sociedad concesionaria Salud Siglo XXI por la operación del Hospital Regional de Antofagasta.

Efectivamente, se ha reducido el número de incidentes en el hospital de Antofagasta, pero la situación sigue siendo en extremo compleja. Por lo tanto, me parece fundamental que esta Corporación haga un adecuado acompañamiento y una fiscalización permanente de los procesos que han sido por tanto tiempo comprometidos.

A la fecha no hay modificación de los contratos. Este es un tema que está pendiente desde el año pasado y que fue levantado por los distintos gremios del hospital, por el Colegio Médico y por las asociaciones de funcionarios. Me parece que ha pasado un tiempo más que prudente para tener claridad respecto de qué se va a modificar y qué no se va a modificar, a objeto de dar curso a las modificaciones que puedan generar una mejora sustancial en la operación del Hospital Regional de Antofagasta.

En invierno siempre es muy complejo el funcionamiento de los recintos hospitalarios. Por eso, espero que esta información pueda ser remitida a la brevedad a esta Corporación por parte del Ministerio de Salud y de la Dirección General de Concesiones.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 46ª. DE FECHA 9 DE JULIO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión